

# ¡ES EL MOMENTO: ALTERNATIVAS POSIBLES Y EFICACES!

**Ba da garaia!**

**Asistimos a una crisis mucho más profunda que la crisis financiera. Es la crisis de un modelo de desarrollo** ambientalmente insostenible, de un modelo económico socialmente injusto y de un modelo político en el que los partidos gobernantes, al servicio de los poderes económicos, **han cambiado el gobierno de la ciudadanía por el de la Banca y l@s especuladores/as.**

**Es imprescindible una renovación radical de la política** para regenerar la democracia y promover una economía al servicio de las necesidades reales de la sociedad y que respete los límites del medio ambiente. Esta situación no puede continuar, las desigualdades sociales aumentan, los sistemas de protección social están siendo privatizados (los que dan beneficios económicos) o desmantelados, y el medio ambiente que nos cobija y alimenta, cada vez más amenazado.

## **Equo aporta nuevos valores a los ideales solidarios:**

- ⤴ **la equidad**, entendida como igualdad de oportunidades y protección social;
- ⤴ **el ahorro, la medida y la eficiencia** en el uso de los recursos;
- ⤴ **la responsabilidad para con las personas**, con las generaciones futuras y con los animales.
- ⤴ **el equilibrio en las relaciones con la naturaleza;**
- ⤴ **la independencia de las instituciones públicas** respecto a los poderes económicos;
- ⤴ **la gestión transparente, honesta y eficiente de lo público** al servicio de la ciudadanía,
- ⤴ **la democracia participativa y deliberativa, el pacifismo activo....** para caminar hacia una sociedad basada en la **convivencia pacífica y el bienestar** para toda las personas.

**Existen alternativas para salir de la crisis económica y medioambiental** que nos ahoga. Alternativas como:

- ⤴ Incrementar los ingresos haciendo **que coticen más quienes más ganan**, más bienes acumulan y más contaminan;

- ⤴ Reducir las subvenciones a las **actividades contaminantes**,
- ⤴ Acabar con las inversiones en **infraestructuras rentables para grandes empresari@s pero ruinosas para la sociedad**, como el AVE sin pasajeros, aeropuertos sin aviones, autopistas y polígonos semivacíos, edificios suntuosos,...
- ⤴ Reducir los gastos militares y las ayudas y exenciones a la iglesia,
- ⤴ Aumentar la protección social y la inversión para transformar nuestro modelo productivo hacia una economía verde y sostenible generadora de empleo abundante y de calidad.

Este enfoque requiere tener **una política europea real**, porque no hay solución Estado por Estado, como demuestra la actual crisis.

Apostamos por una Europa Federal con instituciones democráticas al servicio de los pueblos y de la ciudadanía.

Es preciso instaurar tasas a las transacciones financieras y erradicar los paraísos fiscales.

Es necesaria una mejor representación de la ciudadanía, más directa, **el fin del bipartidismo y de la partitocracia, un nuevo empoderamiento popular** y un republicanismo participativo, con más poder de consulta, control y codecisión.

La iniciativa legislativa popular y las consultas a la población deben ser instrumentos habituales y normalizados de ejercicio de la democracia.

En EQUO estamos construyendo entre todos, a pesar de leyes electorales injustas, un espacio que no existía y que necesitábamos.

Convocamos a quienes siempre han tenido algo que hacer y qué decir pero no tenían los cauces ni el lugar para hacerlo ni expresarlo.

**EQUO es una alternativa** para quienes no sabían cómo hacer lo que todos sabemos que hay que hacer. Para los que no sabían a quién votar, aunque querían votar.

**Para los que buscan cambiar las cosas pensando en el bien común.**

Es una alternativa para volver a tener ilusión por votar.



# ECONOMÍA Y SOCIEDAD

**EQUO exige el fin de los recortes sociales**, injustos y que abaratan el despido, precarizan el empleo y lastiman la economía, y por la **reactivación económica** para crear empleo, orientada hacia un modelo productivo ambientalmente sostenible.

**Es apremiante un gran giro hacia una economía más ecológica y más solidaria.** Se trata de transformar la economía y esta sociedad para perdurar sin depredar, creando empleo y riqueza para todos y todas.

**No habrá empleo sin actividad** que lo sustente. Y sin ellos no será posible hacer frente a la deuda, ni reducir el déficit y avanzar hacia la consolidación fiscal, sino que aumentará el desempleo, el déficit y la deuda y crecerán las desigualdades y la exclusión social.

**Para alcanzar el equilibrio entre ingresos y gastos**, hay que actuar sobre el gasto público pero principalmente sobre los ingresos, para evitar la reducción del gasto social y permitir la inversión pública para la reactivación económica.

**Los tiempos de la especulación y el ladrillo están acabados** –y bien acabados- y no volverán. Necesitamos un modelo productivo capaz de crear empleo sostenible en actividades sostenibles, como las energías renovables, la rehabilitación de edificios, el transporte y la movilidad sostenible, la agricultura ecológica... que pueden crear cientos de miles de nuevos empleos.

**El cambio de modelo productivo** supone una forma diferente de producir y consumir. El objetivo final del cambio es lograr una **economía sostenible y socialmente avanzada** que se traduzca en un **reparto más equitativo de la riqueza** generada, disminuyendo también las crecientes desigualdades entre la remuneración de los directivos y de los trabajadores.

**La sostenibilidad medioambiental** debe ser una ventaja competitiva en el nuevo modelo. Ello pasa por un fuerte apoyo a la Investigación, y la Innovación dedicando un 3% del PIB (inversión pública y privada) a I+D+i, habilitar el crédito a las empresas y dar facilidades a los **emprendedores para comenzar su actividad**.

Es preciso **reformar el sistema financiero**, diversificándolo y creando una banca pública al servicio de la sociedad, y **una reforma fiscal** que favorezca la redistribución de la riqueza



## Proponemos:

**1. Hacer del Ahorro la Eficiencia y el desarrollo de las Energías renovables el eje central del cambio de modelo productivo** para reducir nuestra alta dependencia energética del exterior, y disminuir las emisiones contaminantes. Es preciso potenciar un sector tecnológico que se convierta en el eje de la transformación que la economía necesita.

**2. Cerrar las centrales nucleares en 2020, y alcanzar el 70% de la electricidad generada en 2020 mediante renovables y el 100% en 2030.**

**3. Poner en marcha un Plan de Rehabilitación energética de viviendas y edificios** para medio millón de viviendas y 30.000 edificios industriales y de servicios al año. Exigir la autosuficiencia energética en los edificios de nueva construcción.

**4. Promover la movilidad sostenible. Moratoria** en la construcción de nuevas autovías, autopistas, aeropuertos y líneas de AVE, la paralización y revisión del actual PEIT; proponemos:

- Impulso del automóvil eléctrico y electrificación del transporte público urbano.
- Fomento del ferrocarril, especialmente del de cercanías y de mercancías.
- Desarrollo de una fiscalidad favorable al uso de la eco-movilidad.
- Tasación del combustible del transporte aéreo.
- Desarrollo del transporte público electrificado, la bicicleta y las zonas peatonales.
- Ley de Movilidad Sostenible con objetivos de reducción del consumo energético y obligaciones para las comunidades autónomas, ayuntamientos y empresas de elaborar sus propios planes.

**5. Un medio rural vivo y sostenible. Fomento de la Agricultura Ecológica.**

Proponemos reformar la Política Agraria Comunitaria, impulsando la biodiversidad, el comercio local, la producción extensiva y la pequeña producción agrícola.

Prohibición del cultivo de transgénicos e impulso de una explotación forestal mucho más sostenible y respetuosa con la biodiversidad y el paisaje que actualmente.

**6. Gestionar los residuos para que sean fuente de empleos,** y disminuya el consumo de materias primas y los impactos ambientales.

**7. Apoyo e impulso al cambio de modelo productivo en otros sectores de actividad.**

Reconversión del sector automovilístico, introducción de criterios ecológicos en el sector de la agroindustria y el procesamiento de alimentos, etc...

**8. Promoción del Turismo sostenible.**

Rehabilitación de las zonas turísticas masificadas y degradadas, y apoyo económico y fiscal a la diversificación turística y al turismo rural y sostenible.

**9. Defensa de una pesca sostenible**

Desarrollar una Estrategia de Sostenibilidad de la Costa y los caladeros, que proteja los ecosistemas costeros y marinos.

**10. Promover el empleo de calidad y la democracia en el trabajo e impulsar la participación de los trabajadores en la vida de las empresas,** especialmente en materia medioambiental y en organización del trabajo, mediante la promulgación de una Ley de Participación y Cogestión para las empresas de más de 50 trabajadores.

Eliminar los cambios introducidos en la última reforma laboral que provocaron más precariedad y promover la plena equiparación de derechos de las trabajadoras del hogar, con el conjunto de los trabajadores asalariados.

Aumentar el salario mínimo interprofesional todos los años por encima de la inflación, hasta alcanzar el porcentaje sobre los salarios reales de los trabajadores que recomienda la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos que promueven el trabajo decente.

**Trabajar menos horas para trabajar más personas, reduciendo y acabando con las horas extraordinarias, promoviendo las 35 horas semanales y avanzando progresivamente hacia una mayor reducción de jornada para favorecer el pleno empleo y la compatibilidad entre vida personal y laboral.** Incentivación de los acuerdos voluntarios de reducción de horarios en las empresas racionalizando los horarios de trabajo, favoreciendo el trabajo a tiempo parcial y el teletrabajo con condiciones de trabajo dignas y salarios justos.

**11. Eliminación de todos los obstáculos a la igualdad en el trabajo entre hombres y mujeres.,** aplicando los Planes de Igualdad en las empresas y el cumplimiento de la legislación.

**12. Desarrollo de un potente sector socio-sanitario y asistencial, así como la creación de plazas escolares públicas de 0 a 3 años, para facilitar** la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, promoviendo al mismo tiempo la participación igualitaria de hombres y mujeres en las tareas familiares y del hogar.

**13. Combatir toda discriminación y vulneración de derechos de los trabajadores inmigrantes.**

Erradicación de la economía sumergida y la explotación de los más vulnerables endureciendo las leyes, aumentando el número de Inspectores de Trabajo y desarrollando campañas de vigilancia y control.

**14. Bonificaciones a la contratación de personas en riesgo de exclusión.**

Potenciar el autoempleo y la economía social en las áreas de medioambiente, salud y cuidados personales. Favorecer el acceso de las personas en situación de exclusión al empleo.

**15. Apoyo al empleo público,** combatiendo la privatización de los servicios públicos y la recurrencia a modalidades de contratación precarias.

**16. Intensificar el proceso de equiparación de derechos y obligaciones de los trabajadores autónomos y los asalariados.** Introducción de medidas como el pago del IVA de

acuerdo con los ingresos y no con la facturación, así como la cotización variable en función de los resultados del trabajo del autónomo y/o de la microempresa.

**17. Asegurar la protección de la salud en el trabajo.**

No hay empresas sostenibles si no son saludables para sus trabajadores/as. Proponemos la elaboración de la II Estrategia Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo que contemple como objetivo central el reconocimiento y prevención de las Enfermedades de Origen Laboral y la plena participación de las trabajadoras y los trabajadores en todos los temas que atañen a la salud y seguridad en el trabajo, especialmente en lo referente a la elección y gestión de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, promoviendo una mayor integración en la Seguridad Social y en el Sistema Nacional de Salud.

**18. Sostener y mejorar el sistema de formación y cualificación profesional de los trabajadores.**

# UNA NUEVA FISCALIDAD PARA PROMOVER LA EQUIDAD SOCIAL, EL BIENESTAR HUMANO Y EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO HACIA LA ECONOMÍA VERDE

**La distribución de la renta y la riqueza es fundamental** para la cohesión y la equidad social. Apostamos por aumentar la capacidad fiscal de las instituciones, con el fin de promover el cambio de modelo productivo y la creación de empleo mediante una economía más social, más verde y más sostenible. Asegurar servicios públicos de calidad para toda la población -sanidad, educación, atención a la dependencia, pensiones, renta social básica...- requiere llevar a cabo una reforma fiscal profunda.

**El actual modelo fiscal se ha demostrado socialmente injusto** y económicamente insuficiente para asegurar la financiación de los servicios públicos. Ello es debido a las políticas seguidas en esta materia por los diversos gobiernos de PP y PSOE y muy especialmente a tres factores:

**La permisividad frente al fraude fiscal**

**Las sucesivas contrarreformas fiscales** que desde 1996 vienen liberando a las rentas del capital,

**La fuerte reducción de ingresos fiscales derivados del estallido de la burbuja inmobiliaria.**

**La presión fiscal del Estado se situó en 2009 casi 8 puntos por debajo de la media de la UE-27,**

De tener una presión fiscal similar a la europea, los ingresos fiscales aumentarían en 80.000 millones de euros, lo que evitaría los recortes sociales y de inversión pública.

**Los países con mayor presión fiscal presentan un nivel más alto de desarrollo y bienestar.**

En relación con las políticas de gasto, es conveniente una austeridad razonable y socialmente justa, pero los sucesivos recortes indiscriminados lastran la economía productiva que solo se desarrollará si apuesta por procesos de mayor eficiencia, innovación y competitividad. La reciente reforma constitucional que ha puesto un límite al déficit, dificultará mucho más el cambio de modelo.

EQUO propone modificar la reforma constitucional que fija el límite de déficit para el conjunto de las administraciones públicas en el 0.4% del PIB. Además proponemos las siguientes medidas:

- Adecuar la ley de delito fiscal y del resto de normas que entorpecen la lucha contra el fraude fiscal,

- y endurecimiento de las penas por delitos fiscales.

- Promover una mayor especialización de jueces y fiscales en delitos económicos.

- Responsabilidad solidaria de despachos e instituciones en fraudes de ingeniería fiscal.

- Aumento de la plantilla de Inspectores y Subinspectores y de los recursos necesarios, Planes de lucha contra el fraude con especial atención en las rentas de las actividades económicas en el IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre Valor Añadido.

- Plan de erradicación de la economía sumergida.

- Prohibición de acceso a contratos públicos para las empresas ligadas a paraísos fiscales.

#### **20. Colaboración y cooperación entre las distintas administraciones públicas.**

El esfuerzo para mejorar el sistema tributario es extensible a todos los niveles de gobierno y a todas las administraciones. Proponemos por ello una subida del Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en el tramo autonómico del IRPF (50%) o sobre los tipos del IVA (50% de la recaudación) y los Impuestos específicos sobre el consumo (58% de la recaudación).

**21. Elevar la progresividad fiscal, e incremento de la imposición sobre las rentas del capital. Debemos contribuir todos/as y contribuir más los que más tienen.** Tipo de gravamen específico del 51% para rentas del trabajo y actividades económicas superiores a 150.000 euros.

**22. Equiparación de las rentas de capital, y otras rentas a la curva de progresividad que soportan las rentas del trabajo en el IRPF.**

**23. Limitación de las deducciones fiscales a Planes de Pensiones Privados,** para aportaciones inferiores a los 20.000 euros anuales. Eliminación de todas las deducciones en el Impuesto de Sociedades para acercar la tributación efectiva al tipo de gravamen general.

#### **24. Otras medidas:**

- **Retomar del Impuesto sobre Patrimonio, y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.**

- **Control y aumento de la tributación de las Sociedades de Inversión de Capital Variable**

(SICAV) y transferencia de su vigilancia a la Agencia Tributaria (AEAT).

- **Instaurar un nuevo impuesto sobre los bancos y otras entidades de crédito.**

- **Creación de un IVA del 25% para los artículos y productos de lujo.**

**25. Desarrollo de una fiscalidad verde para un nuevo modelo de desarrollo económico y social.**

**26. Creación de una tasa de CO2** y otras modificaciones fiscales para luchar contra el cambio climático, la dependencia energética, el déficit de la balanza comercial y penalizar el derroche de energía.

**27. Introducción de nuevos impuestos** para: combustible para el transporte aéreo; producción de energía nuclear y depósito y almacenamiento de residuos nucleares; incineración de residuos; plaguicidas y usos del suelo (IIVTNU); alimentos y productos que contengan sustancias nocivas para la salud (grasas saturadas y azúcares).



Introducir parámetros ambientales en el Impuesto de Actividades Económicas.  
Incremento del IBI en viviendas vacías y segundas residencias.

28. Es necesario avanzar en materia de **Fiscalidad internacional**.

### **LUCHA SIN CUARTEL CONTRA EL FRAUDE FISCAL**

Las medidas enunciadas deben estar acompañadas de reformas como la armonización fiscal en la Unión Europea, **la instauración de un impuesto supranacional europeo, la creación de una tasa internacional sobre operaciones financieras y la erradicación de los paraísos fiscales.**

Es tiempo de devolver al sector financiero su auténtico papel: el de financiar la economía que la sociedad necesita, en vez supeditar la economía productiva a la economía especulativa.

La razón por la cual una crisis localizada en el mercado hipotecario de California ha contaminado al conjunto del sistema financiero mundial, ha sido la globalización financiera, por la cual **la especulación ha gozado de una primacía total sobre el trabajo**. El dinero de los especuladores entraba y salía de las empresas productivas en búsqueda de rentabilidad inmediata sin importarle la repercusión, en términos de pérdida de empleo o de destrucción de capital productivo y tecnológico.

La excesiva asunción de riesgo y expansión del crédito por parte del sector financiero privado en un contexto de progresiva desregulación basada en la autosuficiencia de los mercados, la pobre fiscalidad y la laxitud de la política monetaria ha causado una crisis grave y generalizada, en los países desarrollados.

**EQUO apuesta por un sistema financiero diversificado, regulado y controlado en el que conviva la banca privada y pública, cooperativa o mixta bajo la consideración de complementariedad** (bancos públicos que financien áreas de interés estratégico para la sociedad con retornos financieros de medio y largo plazo) y competencia (ofreciendo tipos de interés más bajos, condiciones de préstamos más ventajosas, menores comisiones bancarias) con el sector privado.

29. **Creación de una banca pública** a partir de las cajas de ahorro nacionalizadas, del fortalecimiento y desarrollo del ICO y de otras instituciones financieras de las comunidades autónomas. Es necesario reforzar las líneas de financiación para una mayor oferta de crédito, con el adecuado control de riesgos, hacia las PYMES y las empresas que invierten en economía verde y sostenible. Promover su actuación con criterios éticos.

30. **Mantenimiento de las cajas de ahorro**, fortaleciendo los controles públicos y de la sociedad civil, poniéndolas al servicio de la actividad productiva local con criterios éticos y de servicio a la sociedad.

31. **Control y limitación de los salarios**, bonos y complementos de pensión de los altos ejecutivos y personal de dirección bancarios.

32. Prohibición de operar en la UE a los bancos con sucursales en **paraísos fiscales**.

33. **Promoción y fortalecimiento de una banca ética y cooperativa**, al servicio de las actividades económicas y productivas más cercanas y medioambientalmente sostenibles. Especial apoyo a los emprendedores y al autoempleo en actividades económicas sostenibles.

34. **Creación de una Agencia Europea de Calificación de Riesgos**.

35. **Medidas para conformar un sector financiero más sano y con más responsabilidad social:**

- Modificación estructural de las políticas públicas de vivienda y urbanismo para cambiar las pautas de ahorro de la sociedad hacia actividades distintas a la construcción residencial.
- La prohibición indefinida de las operaciones en la bolsa de valores a corto plazo, con o sin cobertura.
- Cumplimiento de pago sobre los beneficios reales en el impuesto de sociedades.
- Los bancos y cajas de ahorro deberán contar con líneas de financiación específica para apoyar a las empresas, autónomos y emprendedores que apuesten por la economía verde y sostenible.

**España es uno de los países de la UE con mayores niveles de desigualdad social.** Gasta menos en bienestar social que la media de los países de la UE –en euros, unos 70.000 millones menos-.

En todas las áreas que componen los servicios y prestaciones del Estado del Bienestar, tenemos déficit con respecto a Europa, especialmente en Sanidad y Educación.

Los servicios de atención a la dependencia se están aplicando de manera lenta, desigual y con escasos recursos. También en pensiones gastamos menos que la media de la UE-15.

El resultado más visible de esta desigualdad se traduce en mayor nivel de pobreza relativa, donde lamentablemente España vuelve a estar en los puestos de cabeza de la UE.



**Combatir el fracaso escolar** implicando a toda la comunidad educativa. EQUO apoya un modelo educativo que potencie la creatividad del alumnado y la cooperación.

**Se debe salvaguardar la calidad del sistema universitario**, dotándolo mejor económicamente y reformando el sistema de acceso y acreditación de méritos personales.

Proponemos la reforma de la actual Ley de Ciencia y Tecnología para apostar por un potente sistema de I+D+i y la dignificación laboral de la carrera investigadora, (en base a la Carta Europea del Investigador), incluid@s becari@s y doctorand@s.

**EQUO apuesta por una educación pública y gratuita de calidad** que cuente con financiación suficiente y estable y se opone a todo recorte educativo.

**La educación y la formación son los pilares de la sociedad.** La inversión en educación nunca debe ser inferior al 5.5% del PIB. La financiación debe ser transparente y la gestión de los recursos debe ser supervisada por las instituciones públicas (gobiernos y ayuntamientos) y la comunidad escolar directamente implicada.

**EQUO apoya el desarrollo y fortalecimiento de la red educativa pública.** Apoyamos también la existencia de centros de economía social (cooperativas sin ánimo de lucro), como las ikastolas, por la labor educativa y de normalización del euskera que desarrollan.

**Todos los centros concertados deben cumplir estrictamente con los principios de no discriminación de alumnado** por procedencia, religión y no segregación por sexo o motivos económicos.

**50. La educación debe ser uno de las herramientas para transformar el modelo actual, promover una sociedad más justa, sostenible, democrática y solidaria y activo importantísimo para la salida de la crisis.**

La educación debe ser un instrumento clave de cohesión social y de formación de nuestros jóvenes.

Su adecuación y mejora es fundamental para impulsar una sociedad del conocimiento que facilite el cambio de modelo productivo, la creación de empleo de calidad y la salida de la crisis, a la vez que fomenta y promueve un desarrollo humano integral de las personas y ayude a formar una ciudadanía crítica y activa.

**51. Apostamos de manera decidida por la Formación Profesional como itinerario de calidad y con presente y futuro laboral.**

Es preciso que l@s jóvenes apuesten la Formación Profesional, hasta alcanzar la media de los países de nuestro entorno europeo. Para ello hay que trabajar en la mejora de su calidad para que sea una alternativa formativa que facilite el acceso a empleos de calidad y desde el que se permita una entrada alternativa a los estudios técnicos superiores.

52. **Apostamos por promover el prestigio de docentes e Instituciones educativas.**

Fortaleciendo los recursos y actividades para la formación continua y el reciclaje del profesorado, premiando la innovación, la implicación de l@s docentes y el desarrollo de las medidas necesarias para recuperar la estima por la función docente y las instituciones educativas.

**EQUO apuesta por el compromiso con los Derechos Humanos, con el Desarrollo Sostenible y con la participación ciudadana en la resolución de los problemas globales.**

EQUO promoverá políticas comprometidas con los espacios de gobernanza global y no al servicio de intereses particulares. Los ejes de actuación de la política exterior deberían promover el desarrollo sostenible, la defensa de los Derechos Humanos, el respeto a la legalidad internacional, así como la promoción de la Democracia. **EQUO apuesta por el desarrollo de una ciudadanía global** consecuente con las interdependencias y los retos globales propios del siglo XXI.

**92. EQUO apuesta por más Europa como espacio social y político y promueve una Unión más democrática, transparente, social, solidaria y cercana al ciudadano.** Aspiramos a tener una Unión más comprometida con los principios del **Nuevo Pacto Verde**.

La UE debe intensificar la lucha contra el racismo, la xenofobia, los delitos medioambientales y la trata y tráfico de personas. Es necesario profundizar sobre el concepto de ciudadanía europea. En el exterior, EQUO impulsará el principio de unidad de acción en pos de una comunidad internacional más justa, democrática y sostenible.

**93. UE y gobernanza financiera: EQUO promoverá instituciones comunes europeas y mundiales para la regulación y reconversión del sistema financiero en un modelo al servicio de la sociedad, las personas y el medio ambiente, libre de especulación.**

Apostaremos por una mayor unidad europea en el ámbito financiero, con instituciones comunes, armonización fiscal y tasas sobre transacciones financieras, activos bancarios y GEI; también por la coordinación mundial para luchar contra la especulación y para lograr que el peso de las medidas para salir de la crisis recaiga sobre quienes la han provocado y acabar con la evasión fiscal y la corrupción; el BCE tendrá como objetivos prioritarios la lucha contra el desempleo, las burbujas financieras y la promoción del Nuevo Pacto Verde, manteniendo un control de la inflación compatible con aquellas prioridades.

**94. Apoyo a los procesos de democratización: EQUO celebra la irrupción de las llamadas primaveras árabes como expresión clara de los deseos de paz, libertad, democracia y justicia de sus pueblos y desea que los procesos en curso lleguen a buen fin.**

EQUO defiende un apoyo activo y prioritario de España y la Unión Europea a los procesos de democratización de las primaveras árabes y a la mejora del respeto de los Derechos Humanos. En el marco de la Unión Europea, impulsaremos una reorientación de la Política de Vecindad hacia el área mediterránea. A nivel bilateral, abogaremos por el apoyo a los movimientos ciudadanos de apertura política, el impulso del diálogo al más alto nivel con las nuevas autoridades salidas de las revoluciones y la prestación de ayuda técnica que faciliten la transición a la democracia.

**95. Resolución de conflictos, enfoque de seguridad en vez de defensa: Apostamos por una visión de la acción exterior del Estado volcada en la construcción de la paz. Abogamos por integrar las políticas de seguridad plenamente en la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE.**

EQUO propone materializar el espíritu de la Estrategia Española de Seguridad, articulando un cuerpo civil de intervención y reconstrucción de Estados. Queremos convertir a España en un activo constructor de paz con capacidades propias enmarcadas en los esfuerzos de la UE y la ONU por resolver los conflictos por vías no violentas. Por esto abogamos por unificar las capacidades militares bajo un mando Europeo. Queremos basar la actuación militar en la “responsabilidad de proteger”, siempre que se ajuste estrictamente al derecho internacional. Es imperioso mejorar la coherencia de políticas, especialmente en lo que afecta a la política de comercio de armas y el control de las empresas militares privadas.

**96. Medioambiente y sistema internacional: EQUO propone que se fomenten los programas de adaptación de los ecosistemas más vulnerables del planeta al cambio climático.** bientales y la trata y tráfico de personas. Es necesario profundizar sobre el concepto de ciudadanía europea. En el exterior, EQUO impulsa el principio de unidad de acción y cree en un liderazgo político fuerte de la UE en pos de una comunidad internacional más justa, democrática y sostenible.

**97. UE y más allá, gobernanza financiera: EQUO promoverá instituciones comunes europeas y mundiales para la regulación del sistema financiero y reconvertirlo a un modelo al servicio de la sociedad, las personas y el medio ambiente, libre de especulación.**

98. Tal y como se propone en las propuestas económicas, apostaremos por una mayor unidad europea en el ámbito financiero, con instituciones comunes, armonización fiscal e impuestos propios como tasas sobre transacciones financieras, activos bancarios y GEI para financiar el presupuesto europeo, la emisión de deuda pública europea y el Green New Deal; también una coordinación mundial para luchar contra la especulación, prohibiendo prácticas nocivas para la economía real; impulsará medidas para lograr que el peso de las medidas para salir de la crisis recaiga sobre quienes la han provocado y acabar con la evasión fiscal y la corrupción; el BCE tendrá como objetivos prioritarios la lucha contra el desempleo, las burbujas financieras y la promoción del Nuevo Pacto Verde.

**99. Equo quiere expresar su apoyo a los procesos de democratización en los países árabes, como expresión clara de los deseos de paz, libertad, democracia y justicia de sus pueblos.**

100. Abogamos por el apoyo a los movimientos ciudadanos de apertura política, el impulso del diálogo y la prestación de ayuda técnica que faciliten la transición a la democracia.

**101. Resolución de conflictos: Apostamos por una acción exterior del Estado volcada en la construcción de la paz. Abogamos por integrar plenamente las políticas de seguridad en la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE.**

102. Apostamos por resolver los conflictos por vías no violentas. Es imperioso limitar progresivamente el comercio de armas y maximizar el control de las empresas militares privadas.

**103. Medioambiente y sistema internacional: EQUO propone que se fomenten los programas de adaptación de los ecosistemas más vulnerables del planeta al cambio climático.**

104. EQUO propone fomentar medidas --a nivel europeo y multilateral—destinadas a favorecer la adaptación de los ecosistemas más vulnerables al cambio climático. Como paso preliminar, se habilitaría una tasa europea a los emisores de carbono tanto industrias como consumidores.

**105. Cooperación para el desarrollo:** la reducción de la pobreza en el mundo debe realizarse desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, con un modelo de desarrollo en función de

los límites biofísicos del planeta. La cooperación al desarrollo debe centrarse en la reducción de la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la equidad de género, la democracia y la justicia social y ambiental. Lo que se construye con la cooperación al desarrollo no se debe destruir con otras políticas internacionales como las ambientales, comerciales, agrícolas, pesqueras, migratorias, laborales, de deuda externa o de comercio de armas.

106. Apostamos por el desarrollo de políticas que contribuyan a la reducción de la pobreza y las desigualdades en el mundo. Defendemos una cooperación de mayor calidad y mantener los compromisos de financiación, para llegar al 0,7% del PIB en 2015.

107. **EQUO propone una agenda social internacional basada en los derechos** y no tanto en los intereses o equilibrios de los Estados. Para ello es necesario mejorar la eficiencia y legitimidad de una nueva comunidad internacional, y avanzar hacia un sistema multilateral eficaz, representativo y legítimo. **EQUO defenderá el respeto a los pueblos sin Estado.**

108. **EQUO aboga por una mayor protección de las personas perseguidas por razones étnicas, políticas, confesionales, de pertenencia a grupo nacional o social incluida la orientación sexual y la identidad de género, todo ello a través de una ampliación del derecho al asilo y refugio.**

109. **Se impulsará una reforma de la ley de asilo para ampliar los supuestos de asilo y refugio. Se promoverá la creación de una comisión de expertos para políticas de protección internacional de carácter preceptivo y paritario e impulsará el derecho de audiencia en la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio de las ONGs que trabajen en ese ámbito. EQUO promoverá la puesta en marcha de programas anuales de reasentamiento de personas con necesidades de protección priorizando aquellas con una mayor vulnerabilidad..**

**Creemos en un modelo de desarrollo social, económico y cultural en el que la creación y el intercambio de información y contenidos jueguen un papel fundamental.** Las nuevas tecnologías deben estar al alcance de toda la ciudadanía, empezando por la **Administración** para facilitar la participación ciudadana dando un papel central al **software libre**, garantizando la neutralidad de la red. Ese desarrollo debe producirse conciliando los intereses de creadores, intermediarios y usuarios finales, priorizando el bien común.

**100. Apostamos por desarrollar un plan integral de Bibliotecas, archivos y museos que garantice la calidad y universalidad de estos servicios.**

Se debe promover la participación de asociaciones profesionales y de usuarios en la gestión de los centros, así como fijar unos estándares de calidad en los servicios de bibliotecas públicas, basados en las directrices de la IFLA/UNESCO. Es necesario promover la colaboración entre autoridades archivísticas de las distintas administraciones públicas para facilitar el libre acceso a la documentación existente. Se debe Potenciar la labor educativa y de difusión del patrimonio de los museos dotándolos además mayor suficiencia económica, a través de herramientas legales e informáticas que favorezcan el ahorro y faciliten la distribución y el uso de contenidos.

**101. Puesta en marcha de un plan de políticas culturales destinado fomentar el cambio del actual modelo de negocio de las industrias culturales** que combine de manera equilibrada y sostenible los legítimos intereses y derechos de todos los actores implicados y haciendo prevalecer entre esos intereses siempre el bien común, adecuando las industrias culturales a los nuevos hábitos de consumo y en especial a las nuevas tecnologías, promoviendo un nuevo desarrollo del sector cultural para generar empleo estable, excelencia y generación de productos y servicios culturales generadores de riqueza.

**102. Aprobación de una nueva Ley de Patrimonio y políticas que aseguren una correcta gestión, investigación, protección y difusión del patrimonio cultural.** El patrimonio cultural del Estado se encuentra entre los más ricos y representativos del panorama internacional. Se debe asegurar su protección y una correcta gestión en el marco de las normativas refrendadas en el marco de la Unesco, el Consejo de Europa y la Unión Europea mediante una nueva ley de patrimonio. Para ello, la coordinación entre diferentes administraciones es esencial. Los modelos de financiación vigentes también deben ser mejorados para asegurar políticas patrimoniales sostenibles.

- **Reforma de los derechos de autor y propiedad intelectual** en base a la *Declaración de Washington de 2011\**. Regulación de las entidades de gestión de derechos para una mayor transparencia y democracia internas. La irrupción de las nuevas tecnologías, las licencias libres, el acceso de toda la sociedad al producto de la creación cultural, o la regulación de las tasas por copia privada deben ser contempladas en dicha reforma, que además debe defender los intereses de autores y usuarios y promover el fomento de un nuevo modelo de negocio para las industrias culturales y su fortalecimiento como motor de desarrollo sostenible e impulsor de la sociedad del conocimiento.



- **Desarrollo de políticas de promoción y cooperación cultural basados en una mayor movilidad, apertura de mercados, colaboración entre las administraciones, y cooperación, formación e intercambio solidarios.**

Promover la movilidad de los creadores y sus producciones fuera de su comunidad y aprovechar las sinergias y economías de un trabajo colaborativo entre administraciones e instituciones. La promoción internacional debe tener un triple objetivo:

- promocionar a nuestros creadores/as al máximo nivel en todas las disciplinas;
- contribuir a la apertura de mercados internacionales para todos los sectores exportables de la actividad cultural;
- impulsar las acciones de formación e intercambio profesional.

Asimismo buscamos el fomento de la **desmercantilización del ocio**, el fomento de la **multiculturalidad**, comenzando por el **reconocimiento y puesta en valor de las culturas propias** del Estado, además de la castellana, o el fomento del **asociacionismo juvenil**.

**Supresión de ayudas y subvenciones a actividades y espectáculos que no respeten criterios de protección animal y medioambiental**, de protección de especies, de derechos humanos, laborales, etc.

- **Potenciación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento como herramienta de cohesión social y desarrollo social y económico.** Proponemos: fomentar la presencia de mujeres en la formación en disciplinas tecnológicas, luchar contra la brecha digital, reducir las subvenciones a la compra de equipos informáticos y aumentar la inversión en la formación en el uso de nuevas tecnologías.

**Promovemos la universalización del acceso a la red, y establecer los mecanismos necesarios para que dicho acceso esté garantizado en situaciones críticas –alarma, excepción,..- Para ello, la provisión del servicio bajo tales circunstancias ha de depender de un organismo público y no de un operador privado.**

- **Apoyo al software libre, sobre todo en el ámbito de las administraciones públicas.**

El ahorro de licencias, el aumento del ciclo de vida de los equipos, la libertad de elección de proveedor, la mayor transparencia y facilidad de propagación del software, o su portabilidad a diferentes idiomas, hacen del software libre una opción necesaria para el desarrollo de la nueva Sociedad de la Información y el Conocimiento. Todo el software desarrollado o contratado por la Administración debería estar disponible para su uso a través de licencias libres.

- **Reforma del modelo de patentes de software.**

Proponemos la eliminación del actual modelo de patentes de software ya que no premian la innovación, sino que la perjudican. La propiedad intelectual de la fuente ya está cubierta por las leyes de copyright y las patentes de software resultan abstractas y arbitrarias.

**108. Por unas nuevas tecnologías ecológicas, sostenibles, inclusivas, abiertas y seguras.**

Promover una etiqueta europea de “ordenador verde”, que incluya estándares internacionales de eficiencia energética como 80-PLUS y Energy Star, una mejora de la gestión de residuos electrónicos en los Puntos Limpios.

Proponemos la obligatoriedad legal de informar de que se pueden devolver los aparatos para su reciclaje en los puntos de venta, y una campaña informativa promoviendo el reciclaje de equipos informáticos usados.

Proponemos un aumento gradual de los años de garantía de hardware informático hasta fijar la garantía mínima en 6 años. Proponemos la creación de un Programa “TIC para el Crecimiento Sostenible” para subvencionar iniciativas que, apoyadas en las TIC, logren resultados beneficiosos para el Medio Ambiente.

- **Por unas administraciones públicas eficaces, eficientes, transparentes y participativas.**

Las Administraciones Públicas (AAPP) realizarán procedimientos de contratación neutros en cuanto a las soluciones tecnológicas requeridas, no discriminando hacia software privativo como ocurre en muchos casos.

Las AAPP deben utilizar las TIC para facilitar la relación con la ciudadanía, ser receptivas con las opiniones sobre los servicios ofertados, siendo una administración basada en servicios y no en procedimientos, que de solución a los asuntos a la ciudadanía: avisando, renovando sus documentos, facilitando la cumplimentación de formularios, y ofreciendo alternativas.

- **Establecimiento de un nuevo marco regulatorio que garantice la neutralidad de la red, la privacidad de las comunicaciones y el libre intercambio de información,** para sustentar un nuevo modelo de negocio para los contenidos culturales y creativos.

Apostamos por el fomento de un nuevo marco que tenga en cuenta los derechos del conjunto de actores implicados. Los proveedores de servicio deberían garantizar la neutralidad de la red.

**Rechazamos las medidas de tipo legislativo y judicial que persiguen limitar el libre intercambio de información entre particulares, aun tratándose de archivos sujetos a derechos de autor y copyright, siempre que se realice sin ánimo de lucro, directo o indirecto.**